DICTAMEN N° 11/2023

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 25/05/2023

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2023 "ADQUISICION DE MUEBLES Y OTROS PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE AVIACION DINAC-KOICA"

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través de los Memorándum N°09/2023, por el cual se remite la elaboración de precios referenciales; se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que dicta cuanto sigue: Se adjunta

- Presupuestos de los oferentes con las cotizaciones correspondientes.
- Cuadro comparativo de las empresas oferentes.
- Planilla de Precios Referenciales, donde se realizó la comparación con lo disponible en la tienda virtual y no encontrando lo requerido por lo solicitado se utilizó la combinación de precios de empresas, de páginas web y de adjudicaciones anteriores. Se adjunta lo mencionado.

.....

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil – INAC

Memorándum Nro.: 09/2023

CODIGO	LUGAR Y FECHA	NRO. HOJAS
GCIA. ADM/INAC	16/02/2023	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA
MSC CTA Zulma Román	*Sub directora INAC*
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
Lic. Jorge Pérez	*Gerente Administrativo Int.*

Asunto: *Remisión de documentaciones para inicio de llamado "Adquisición de muebles y otros para el Centro de Entrenamiento de Aviación DINAC-KOICA".*

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Subdirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa de Contrataciones a fin de remitir las documentaciones para el inicio del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE AVIACIÓN DINAC - KOICA*** *el cual se encuentra previsto en el PAC para el Ejercicio Fiscal 2023. El presente llamado se realiza a fin de equipar el Centro de Entrenamiento de Aviación que se encuentra en proceso de construcción en el marco del* **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PROFESIONALES DE LA AVIACION EN PARAGUAY KOICA-DINAC**.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se ha realizado la combinación de los presupuestos obtenidos de potenciales oferentes, consultas a través de precios publicados en páginas web de comercios y adjudicación anterior realizada por la DINAC. Se han obtenido los presupuestos de las empresas ***EURO ESTILO S.R.L., FACTOR S.R.L. y MOBILIARTE S.R.L****. Cabe aclarar en el caso de los ítems 1 al 33 y 44, no se ha realizado la combinación de las opciones indicadas en la reglamentación de la DNCP debido a que, por las características de los muebles y equipos solicitados, deben ser hechos a medida y con características especiales de acuerdo a los espacios para los cuales serán destinados, por lo que no se han encontrado otras adjudicaciones con características similares.*

Conforme a lo mencionado precedentemente, para la fijación del precio referencial, atendiendo a los principios de economía y eficiencia, y al criterio de razonabilidad, se ha optado por utilizar la metodología de Precio Unitario Promedio, de los precios obtenidos. Se adjunta cuadro de cálculo.

En ese contexto, se aclara que luego del análisis realizado los precios obtenidos son solo a manera de referencia y es al solo efecto de obtener un presupuesto de lo que podrían costar los bienes, sin embargo, son los oferentes quienes determinaran finalmente el precio real en función a sus costos, comportamiento del mercado, competitividad, margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario considerar que los precios son dinámicos, dependientes de factores externos ya que en la mayoría de los casos varían con relación a la fluctuación del dólar y las condiciones del mercado local y regional.

Por lo expuesto, se remiten las siguientes documentaciones para la realización del llamado:

- *Formulario B-02-02*
- *Pedido Interno.*
- *Planilla de precio referencial.*
- *Especificaciones Técnicas.*
- *Formulario de Comunicación de Llamado.*
- *Justificación del Llamado*
- *Planilla composición de precios y antecedentes.*

Se solicita por su intermedio, remitir las documentaciones a la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC para el trámite del llamado correspondiente en la brevedad posible, teniendo en cuenta que es de imperiosa necesidad cumplir con el cronograma de actividades que forma parte del acuerdo.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
INAC
MESA DE ENTRADA
Entrada Nº 129
Fecha: 17-02-23 Hora: 11:36
Encargado: Noelia

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. Div. ADRIAN JARA
GCIA. ADMINISTRATIVA
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020

LLAMADO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DINAC - KOICA AD REFERENDUM

								EMPRESA 1		EMPRESA 2		EMPRESA 3		CONSULTAS DE PRECIOS WEB	ADJUDICACION ID 408.813	PRECIO UNITARIO PROMEDIO
								EURO ESTILO S.R.L.		FACTOR S.R.L.		MOBILIARTE S.R.L.				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
1	56101703-003	Escritorio en L con cajonera y armario.	1	Unidad	Unidad			6.737.940	6.737.940	5.819.130	5.819.130	6.125.400	6.125.400			6.227.490
2	56101703-003	Escritorio en L en conexión recto.	5	Unidad	Unidad			2.922.480	14.612.400	2.523.960	12.619.800	2.656.800	13.284.000			2.701.080
3	56101703-002	Escritorio Operativo Recto	2	Unidad	Unidad			2.183.742	4.367.484	1.885.959	3.771.918	1.985.220	3.970.440			2.018.307
4	56101703-002	Escritorio Operativo Recto	21	Unidad	Unidad			2.061.972	43.301.412	1.780.794	37.396.674	1.874.520	39.364.920			1.905.762
5	56121505-9999	Escritorio para Aula	12	Unidad	Unidad			1.583.010	18.996.120	1.367.145	16.405.740	1.439.100	17.269.200			1.463.085
6	56101703-004	Escritorio con rueda	44	Unidad	Unidad			2.597.760	114.301.440	2.243.520	98.714.880	2.361.600	103.910.400			2.400.960
7	56101706-001	Mesa de reunion	4	Unidad	Unidad			6.616.170	26.464.680	5.713.965	22.855.860	6.014.700	24.058.800			6.114.945
8	56101706-001	Mesa de reunion	1	Unidad	Unidad			10.878.120	10.878.120	9.394.740	9.394.740	9.889.200	9.889.200			10.054.020
9	56101543-001	Mesa de comedor	8	Unidad	Unidad			1.461.240	11.689.920	1.261.980	10.095.840	1.328.400	10.627.200			1.350.540
10	56101543-001	Mesa Larga para comedor	2	Unidad	Unidad			10.553.400	21.106.800	9.114.300	18.228.600	9.594.000	19.188.000			9.753.900
11	56101719-001	Mesa Esquinero	4	Unidad	Unidad			1.063.458	4.253.832	918.441	3.673.764	966.780	3.867.120			982.893
12	56101719-001	Mesa Centro de Vidrio	1	Unidad	Unidad			1.404.414	1.404.414	1.212.903	1.212.903	1.276.740	1.276.740			1.298.019
13	56111906-001	Cajonera rodande	7	Unidad	Unidad			1.445.004	10.115.028	1.247.958	8.735.706	1.313.640	9.195.480			1.335.534
14	56111906-002	Cajonera colgante	23	Unidad	Unidad			543.906	12.509.838	469.737	10.803.951	494.460	11.372.580			502.701
15	56101520-002	Armario 0,74	16	Unidad	Unidad			1.647.954	26.367.264	1.423.233	22.771.728	1.498.140	23.970.240			1.523.109
16	56101520-002	Armario 1,60	23	Unidad	Unidad			2.768.238	63.669.474	2.390.751	54.987.273	2.516.580	57.881.340			2.558.523
17	56101520-002	Armario Mix 160	11	Unidad	Unidad			2.613.996	28.753.956	2.257.542	24.832.962	2.376.360	26.139.960			2.415.966
18	56101520-005	Nicho 1,60	18	Unidad	Unidad			1.607.364	28.932.552	1.388.178	24.987.204	1.461.240	26.302.320			1.485.594
19	56101520-002	Casillero	13	Unidad	Unidad			2.963.070	38.519.910	2.559.015	33.267.195	2.693.700	35.018.100			2.738.595
20	47131703-9995	Basurero Metalico	22	Unidad	Unidad			324.720	7.143.840	280.440	6.169.680	295.200	6.494.400			300.120
21	56111514-001	Mueble de Recepcion	1	Unidad	Unidad			17.047.800	17.047.800	14.723.100	14.723.100	15.498.000	15.498.000			15.756.300
22	56101520-005	Revestidos de Pared	1	Unidad	Unidad			64.944.000	64.944.000	56.088.000	56.088.000	59.040.000	59.040.000			60.024.000
23	56101520-009	Mueble de Cocina	1	Unidad	Unidad			84.427.200	84.427.200	72.914.400	72.914.400	76.752.000	76.752.000			78.031.200
24	56101504-9982	Silla Operativa	14	Unidad	Unidad			1.948.320	27.276.480	1.682.640	23.556.960	1.771.200	24.796.800			1.800.720
25	56101504-9993	Silla Gerencial	4	Unidad	Unidad			2.273.040	9.092.160	1.963.080	7.852.320	2.066.400	8.265.600			2.100.840
26	56101504-9991	Silla Interlocutora	12	Unidad	Unidad			1.461.240	17.534.880	1.261.980	15.143.760	1.328.400	15.940.800			1.350.540
27	56121502-9999	Silla para aula	193	Unidad	Unidad			779.328	150.410.304	673.056	129.899.808	708.480	136.736.640			720.288
28	56121502-001	Silla para aula con pupitre.	64	Unidad	Unidad			1.144.638	73.256.832	988.551	63.267.264	1.040.580	66.597.120			1.057.923
29	56101504-005	Silla para comedor	32	Unidad	Unidad			543.906	17.404.992	469.737	15.031.584	494.460	15.822.720			502.701
30	56101504-005	Butaca alta	10	Unidad	Unidad			1.055.340	10.553.400	911.430	9.114.300	959.400	9.594.000			975.390
31	56101502-9999	Poltronas	8	Unidad	Unidad			2.492.226	19.937.808	2.152.377	17.219.016	2.265.660	18.125.280			2.303.421
32	56101502-9999	Poltrona Esquiner	4	Unidad	Unidad			2.597.760	10.391.040	2.243.520	8.974.080	2.361.600	9.446.400			2.400.960
33	56101502-9998	Sofa de dos lugar	2	Unidad	Unidad			5.187.402	10.374.804	4.480.029	8.960.058	4.715.820	9.431.640			4.794.417
34	48101714-001	BEBEDERO	3	Unidad	Unidad			2.337.984	7.013.952	2.019.168	6.057.504	2.125.440	6.376.320	1.905.000		2.096.898
35	48101521-003	ANAFE	1	Unidad	Unidad			4.878.918	4.878.918	4.213.611	4.213.611	4.435.380	4.435.380	3.197.000		4.181.227
36	48101820-001	CAMPANA de 90	1	Unidad	Unidad			5.658.246	5.658.246	4.886.667	4.886.667	5.143.860	5.143.860	3.218.000		4.726.693
37	52141501-002	HELADERA 500Lit	1	Unidad	Unidad			13.451.526	13.451.526	11.617.227	11.617.227	12.228.660	12.228.660	7.445.000		11.185.603
38	52141502-001	MICROONDA 30lit	1	Unidad	Unidad			2.857.536	2.857.536	2.467.872	2.467.872	2.597.760	2.597.760	1.185.000		2.277.042
39	52141519-001	HORNO 70lit	1	Unidad	Unidad			8.605.080	8.605.080	7.431.660	7.431.660	7.822.800	7.822.800	4.595.000		7.113.635
40	52161505-9995	TELEVISOR 65 pulgada	4	Unidad	Unidad			13.281.048	53.124.192	11.469.996	45.879.984	12.073.680	48.294.720	11.500.000		12.081.181
41	55121727-002	LOGO CORPOREO PARA RECEPCION	1	Unidad	Unidad			9.855.252	9.855.252	8.511.354	8.511.354	8.800.000	8.800.000			9.055.535
42	39111522-001	LUCES COLGANTES (RECEPCION)	1	Unidad	Unidad			2.151.270	2.151.270	1.857.915	1.857.915	2.000.000	2.000.000			2.003.062
43	44111905-003	PIZARRA ACRILICA	8	Unidad	Unidad			1.794.078	14.352.624	1.549.431	12.395.448	2.080.000	16.640.000		1.700.000	1.780.877
44	45111603-001	PANTALLA DE PROYECCION	9	Unidad	Unidad			13.305.402	119.748.618	11.491.029	103.419.261	11.880.000	106.920.000			12.225.477
								TOTAL	1.248.475.338	TOTAL	1.078.228.701	TOTAL	1.136.512.340			

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
INAC - DINAC

MG. CIA. Fulvio Romá
Sub Director General - INAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

LLAMADO: ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS PARA EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DINAC - KOICA AD REFERENDUM

PRECIOS REFERENCIALES

LOTE 1 - MUEBLES		
ITEMS	EE. TT. Requeridas por la DINAC	EE.TT. Tienda Virtual
1	Escritorio en L con cajonera y armario. Medidas: 1800X1750X740 BASE SUPERIOR: Tablero simple fabricado en MDP (Medium Density Particleboard) de 25 mm de espesor BASE INFERIOR : : Tablero simple fabricado en MDP (Medium Density Particleboard) de 25 mm de espesor FONDO ARMARIO: Panel único fabricado en MDP (Tablero de partículas de densidad media) de 18 mm de espesor	ESCRITORIO EJECUTIVO EN L CON MUEBLE DE APOYO INCORPORADO - TIPO 1 Ancho de 160 cm, profundidad de 60 cm Estructura lateral: Ancho 90 cm, Profundidad de 60 cm. Dimensiones de la cajonera: Ancho de 40 cm, Altura 15 cm. Espesor del material 15 mm como mínimo.
2	ESCRITORIO EN "L" DE JEFATURA. en conexión recto. Medidas: 1800X1500X740 mm Tapa rectangular 1800x700mm y 1600 x700	ESCRITORIO EJECUTIVO EN L CON MUEBLE DE APOYO INCORPORADO - TIPO 2 Dimensión mínima mesada principal: Ancho 1,80 m, altura 0,75 m, profundidad 0,80 cm. Dimensiones mínimas del mueble de apoyo: Ancho 1,60 m, profundidad 45 cm.
3	Escritorio Operativo Recto - Medidas: 1400 /1600 X 600 x 740mm TAPA ESCRITORIO:Tapa rectangular 1200x600mm, hecha de MDP (tablero de partículas de densidad media) de 25 mm de espesor en el color a definir, TRAVESAÑO METALICO: Travesaño de soporte horizontal hecho de tubo de acero SAE 1020 de 1.90 mm de espesor, que mide 40 x 40 x 1700mm; PATA DE METAL ECO: Tiene un tubo superior que mide 40 x 40 x profundidad, hecho de acero SAE 1020, 1.90 mm de espesor	ESCRITORIO DE PATAS METÁLICAS - 1 CAJÓN Dimensiones de estructura general: 120 cm de largo, 70 cm de ancho y 78 cm de alto. Dimensiones mínimas de la pata: Planchuela de unión del lateral y la mesada 400x25mm, lateral pasacable 170x25mm, base de apoyo al piso 490x50mm. Dimensiones de la cajonera: Ancho de 40 cm, Altura 15 cm. Espesor del material 15 mm como mínimo.
4	Escritorio Operativo Recto: Medidas: 1400 /1600 X 600 x 740mm TAPA ESCRITORIO:Tapa rectangular 1200x600mm, hecha de MDP (tablero de partículas de densidad media) de 25 mm de espesor en el color a definir, TRAVESAÑO METALICO: Travesaño de soporte horizontal hecho de tubo de acero SAE 1020 de 1.90 mm de espesor, que mide 40 x 40 x 1700mm; PATA DE METAL ECO: Tiene un tubo superior que mide 40 x 40 x profundidad, hecho de acero SAE 1020, 1.90 mm de espesor	ESCRITORIO DE PATAS METÁLICAS - 1 CAJÓN Dimensiones de estructura general: 120 cm de largo, 70 cm de ancho y 78 cm de alto. Dimensiones mínimas de la pata: Planchuela de unión del lateral y la mesada 400x25mm, lateral pasacable 170x25mm, base de apoyo al piso 490x50mm. Dimensiones de la cajonera: Ancho de 40 cm, Altura 15 cm. Espesor del material 15 mm como mínimo.
5	Escritorio para Aula Medidas: 1.600 x 700x0.750 - BLANCO Y ARGILA	NO DISPONIBLE
6	Escritorio con rueda Medidas: 1.400X600X750	NO DISPONIBLE
7	Mesa de reunion MESA DE REUNION OPERATIVO (LADO IZQUIERDO)	NO DISPONIBLE
8	Mesa de reunion MESA DE REUNION OPERATIVO (LADO IZQUIERDO)	NO DISPONIBLE
9	Mesa de comedor Medidas: 1100 x mmx1100mmx740mm; 7.400X0,400X1.100	NO DISPONIBLE
10	Mesa Larga para comedor	NO DISPONIBLE
11	Mesa Esquinero	NO DISPONIBLE
12	Mesa Centro de Vidrio Dimensiones: 1000mm X 600mmX400mm	NO DISPONIBLE
13	Cajonera rodante Dimensiones: 400X460X540	NO DISPONIBLE
14	Cajonera colgante Dimensiones: 0.400 x 0.350 x 0.280	NO DISPONIBLE
15	Armario Bajo: Disponibilidad: 0.800 x 0.465 x 0.740 mm	ARMARIO BAJO CON PUERTAS: Dimensiones mínimas: Alto: 72 cm, Ancho: 90 cm, Profundidad: 43 cm. Color a definir.
16	Armario : Dimensiones: 0.800X460X1600.	Armarios: Dimensiones: 170 cm de alto, 90 cm de ancho y 42 cm de profundidad.
17	Armario Mix AREA OPERATIVA Dimensiones: 800 X 465 X 1600mm	NO DISPONIBLE
18	Armario abierto tipo Nicho 1,60 Dimensiones: 400X460X1600mm	NO DISPONIBLE
19	Casillero Dimensiones: 400 X 460 X 2000	Estante: Dimensiones mínimas: 1,50 m x 0,49 m x 2,05 m
20	Basurero Metalico Dimensiones: 300 X 300 X 300	NO DISPONIBLE
21	Mueble de Recepcion	NO DISPONIBLE
22	Panel decorativo de pared tipo ripado	NO DISPONIBLE
23	Mueble de Cocina	NO DISPONIBLE
24	Silla Operativa Dimensiones: Altura mínima de asiento 400mm Altura máxima de asiento 530mm Largo de superficie del asiento 490mm Profundidad de la superficie del asiento 460mm Extensión vertical del respaldo 530mm Largura do encosto 460mm Altura máxima da silla 1070mm	Silla Operativa: Dimensiones: Altura total: 1 m Asiento: 0,45 m x 0,40 m Respaldo: 0,35 m 0,35 m Tapizado: liso en símil cuero, cuerina o cuero sintético de 0,8 micrones mínimo y tejido tipo malla de algodón al dorso, con propiedades elásticas.
25	Silla Gerencial Dimensiones: Altura mínima de asiento 400mm Altura máxima de asiento 530mm Largo de la superficie del asiento 490mm Profundidad de la superficie del asiento 460mm Extensión vertical del respaldo 530mm Largo del RESPALDO 460mm Altura máxima de silla. 1160mm	Silla Gerencial Dimensiones Altura total: 1,15 m Asiento: 0,60 m x 0,40 m Respaldo: 0,65 m 0,40 m Tapizado: liso en símil cuero, cuerina o cuero sintético de 0,8 micrones mínimo y tejido tipo malla de algodón al dorso, con propiedades elásticas.
26	Silla Interlocutora Dimensiones: Altura del asiento al suelo 440 Ancho de la superficie del asiento 480 Profundidad de superficie del asiento 540 Extensión de respaldo vertical 360 Ancho del respaldo 450	Solla Interlocutora: Estructura cuatro patas metálicas negra, sin brazos, respaldo en malla negra y asiento tapizado liso en símil cuero, cuerina o cuero sintético de 0,8 micrones mínimo y tejido tipo malla de algodón al dorso, con propiedades elásticas.

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. Div. "ADRIAN JARA"
GCIA. ADMINISTRATIVA

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Ins
INAC - DINAC

27	Dimensiones:Variable Medidas (mm) Altura del asiento al suelo 440 Ancho de la superficie del asiento 480 Profundidad de la superficie del asiento 420 Extensión de respaldo vertical 320 Largura do encosto 420	Dimensiones: Estructura cuatro patas metálicas negra, sin brazos, respaldo en malla negra y asiento tapizado liso en símil cuero, cuerina o cuero sintético de 0,8 micrones mínimo y tejido tipo malla de algodón al dorso, con propiedades elásticas.
28	Silla para aula con pupitre.	NO DISPONIBLE
29	Silla para comedor	NO DISPONIBLE
30	Butaca alta	NO DISPONIBLE
31	Poltronas	NO DISPONIBLE
32	Poltrona Esquiner	NO DISPONIBLE
33	Sofa de dos lugar Ancho Total 1340, Altura Total 820, Profundidad Total 800, Altura del asiento al suelo 450, Altura del brazo al asiento 220, Extension respaldo vertical 370, Ancho de asiento y respaldo 600, Profundidad útil del asiento 480 Sofá de espera 02 plazas Estructura: En la parte trasera del respaldo en MDF de 25 mm, la estructura trasera de los brazos se fija mediante escuadras de 30x30 mm. Revestimiento: Todo el conjunto tapizado y revestido en tejido 100% poliéster y cuerina de 450g (+ / - 5%) por metro cuadrado, con solidez a la luz, color, pilling e inflamabilidad autoextensible, con soporte textil de poliéster y algodón). Con costuras en los laterales respectivamente. Base: compuesta por 06 pies en aluminio pulido de 50x50 mm y 100 mm de alto, unida al conjunto de madera mediante tornillos métricos, con fieltro en la parte inferior para evitar daños en el piso.	Sofá de dos lugares, material compuesto a base de un 50% de algodón y un 50% poliéster, respaldo con inclinación de 100° aproximadamente con relación al asiento. Armazón estructural en madera de pino o eucalipto, seleccionada con cintas elásticas fijadas con grampas galvanizadas. Forro de terminación inferior en TNT con grampas que lo une a la armazón. Tapizado liso en símil cuero, cuerina o cuero sintético de 0,8 micrones mínimo y tejido tipo malla de algodón al dorso, con propiedades elásticas

LOTE 2 - ELECTRODOMESTICOS Y OTROS		
1	BEBEDERO INOX	NO DISPONIBLE
2	ANAFE	NO DISPONIBLE
3	CAMPANA de 90	NO DISPONIBLE
4	HELADERA 500Lit	NO DISPONIBLE
5	MICROONDA 30lit	NO DISPONIBLE
6	HORNO 70lit	NO DISPONIBLE
7	TELEVISOR 65 pulgada	NO DISPONIBLE
8	LOGO CORPOREO PARA RECEPCION	NO DISPONIBLE
9	LUCES COLGANTES (RECEPCION)	NO DISPONIBLE
10	PIZARRA ACRILICA	NO DISPONIBLE
11	PANTALLA DE PROYECCION	NO DISPONIBLE

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
INAC - DINAC

Mobiliarte

Asunción, 09 de Febrero de 2023

INAC - INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
PRESENTE.

	CENTRO DE FORMACIÓN AERONÁUTICA - PLANTA BAJA						
ITEMS	DESCRIPCION	PLANTA BAJA	1ER PISO	2DO PISO	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO FINAL.
	ESCRITORIO						
1	Escritorio en L con cajonera y armario. 1,800 x 1750 x 0,74	1			1	6.125.400	6.125.400
2	Escritorio en L en conexión recto. 1,600 x1,500x0,740	3	1	1	5	2.656.800	13.284.000
3	Escritorio Operativo Recto 1,600 x 0,60	2			2	1.985.220	3.970.440
4	Escritorio Operativo Recto 1,400 x 0,60	6	3	12	21	1.874.520	39.364.920
5	Escritorio para Aula 1,600 x 700	12			12	1.439.100	17.269.200
6	Escritorio con rueda 1,40X60		44		44	2.361.600	103.910.400
7	Mesa de reunion 3,200x1,200x0,74	1	3		4	6.014.700	24.058.800
8	Mesa de reunion 5,000x1,200x0,75			1	1	9.889.200	9.889.200
9	Mesa de comedor 1,00X1,00	8			8	1.328.400	10.627.200
10	Mesa Larga para comedor	2			2	9.594.000	19.188.000
11	Mesa Esquinero 0,60 0,60	4			4	966.780	3.867.120
12	Mesa Centro de 1,000x 0,60	1			1	1.276.740	1.276.740
	ARMARIOS Y CAJÓNERAS						
13	Cajonera rodande	5	1	1	7	1.313.640	9.195.480
14	Cajonera colgante	8	3	12	23	494.460	11.372.580
15	Armario 0,74	6	6	4	16	1.498.140	23.970.240
16	Armario 1,60	23		2	23	2.516.580	57.881.340
17	Armario Mix 160	11			11	2.376.360	26.139.960
18	Nicho 1,60	18			18	1.461.240	26.302.320
19	Casillero	13			13	2.693.700	35.018.100
20	Basurero Metalico	22			22	295.200	6.494.400
	MUEBLES A MEDIDAS						
21	Mueble de Recepcion	1			1	15.498.000	15.498.000
22	Revestidos de Pared	1			1	59.040.000	59.040.000
23	Mueble de Cocina	1			1	76.752.000	76.752.000
	SILLA						
24	Silla Operativa	8	4	2	14	1.771.200	24.796.800
25	Silla Gerencial	2	1	1	4	2.066.400	8.265.600
26	Silla Interlocutora	8	2	2	12	1.328.400	15.940.800
27	Silla para aula	49	120	24	193	708.480	136.736.640
28	Silla para aula con pupitre.	16		48	64	1.040.580	66.597.120
29	Silla para comedor	32			32	494.460	15.822.720
30	Butaca alta	10			10	959.400	9.594.000
31	Poltronas	8			8	2.265.660	18.125.280
32	Poltrona Esquiner	4			4	2.361.600	9.446.400
33	Sofa de dos lugar	2			2	4.715.820	9.431.640
	ADICIONAL						
34	Bebedero	1	1	1	3	2.125.440	6.376.320
35	Anafe	1			1	4.435.380	4.435.380
36	Campana	1			1	5.143.860	5.143.860
37	Heladera de 500lit	1			1	12.228.660	12.228.660
38	Microonda 30lit	1			1	2.597.760	2.597.760
39	Horno 70lit	1			1	7.822.800	7.822.800
40	Televisor 65 pulgada	1	2	1	4	12.073.680	48.294.720

41	Logo para Recepcion	1			1	8.800.000	8.800.000
42	Luces Colgantes (Recepcion)	1			2	2.000.000	4.000.000
43	Pizarra Acilica	2	4	2	8	2.080.000	16.640.000
44	Pantalla de Proyeccion	3	4	2	9	11.880.000	106.920.000
						TOTAL PRESUPUESTOEN GS	1.138.512.340

5 AÑOS DE GARANTIA
INSTALACIÓN COMPLETA DE LOS MUEBLES.
PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA :
FORMA DE PAGO :

.....

MOBILIARTE IND Y COM. S.R.L.
Edson Koerich

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. Dr. ADRIAN JARA
SUB DIRECCIÓN
INSTITUTO TÉCNICO

Lic. Estela Román
Sub Directora - INAC

INAC - INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Euroestilo
MOBILIARIO CORPORATIVO

Asunción, 09 de Febrero de 2023

INAC - INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
PRESENTE.

	CENTRO DE FORMACIÓN AERONÁUTICA - PLANTA BAJA						
ITEMS	DESCRIPCION	PLANTA BAJA	1ER PISO	2DO PISO	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO FINAL.
	ESCRITORIO						
1	Escritorio en L con cajonera y armario. 1,800 x 1750 x 0,74	1			1	6.737.940	6.737.940
2	Escritorio en L en conexión recto. 1,600 x1,500x0,740	3	1	1	5	2.922.480	14.612.400
3	Escritorio Operativo Recto 1,600 x 0,60	2			2	2.183.742	4.367.484
4	Escritorio Operativo Recto 1,400 x 0,60	6	3	12	21	2.061.972	43.301.412
5	Escritorio para Aula 1,600 x 700	12			12	1.583.010	18.996.120
6	Escritorio con rueda 1,40X60		44		44	2.597.760	114.301.440
7	Mesa de reunion 3,200x1,200x0,74	1	3		4	6.616.170	26.464.680
8	Mesa de reunion 5,000x1,200x0,75			1	1	10.878.120	10.878.120
9	Mesa de comedor 1,00X1,00	8			8	1.461.240	11.689.920
10	Mesa Larga para comedor	2			2	10.553.400	21.106.800
11	Mesa Esquinero 0,60 0,60	4			4	1.063.458	4.253.832
12	Mesa Centro de 1,000x 0,60	1			1	1.404.414	1.404.414
	ARMARIOS Y CAJÓNERAS					0	
13	Cajonera rodande	5	1	1	7	1.445.004	10.115.028
14	Cajonera colgante	8	3	12	23	543.906	12.509.838
15	Armario 0,74	6	6	4	16	1.647.954	26.367.264
16	Armario 1,60	23		2	23	2.768.238	63.669.474
17	Armario Mix 160	11			11	2.613.996	28.753.956
18	Nicho 1,60	18			18	1.607.364	28.932.552
19	Casillero	13			13	2.963.070	38.519.910
20	Basurero Metalico	22			22	324.720	7.143.840
	MUEBLES A MEDIDAS						
21	Mueble de Recepcion	1			1	17.047.800	17.047.800
22	Revestidos de Pared	1			1	64.944.000	64.944.000
23	Mueble de Cocina	1			1	84.427.200	84.427.200
	SILLA						
24	Silla Operativa	8	4	2	14	1.948.320	27.276.480
25	Silla Gerencial	2	1	1	4	2.273.040	9.092.160
26	Silla Interlocutora	8	2	2	12	1.461.240	17.534.880
27	Silla para aula	49	120	24	193	779.328	150.410.304
28	Silla para aula con pupitre.	16		48	64	1.144.638	73.256.832
29	Silla para comedor	32			32	543.906	17.404.992
30	Butaca alta	10			10	1.055.340	10.553.400
31	Poltronas	8			8	2.492.226	19.937.808
32	Poltrona Esquiner	4			4	2.597.760	10.391.040
33	Sofa de dos lugar	2			2	5.187.402	10.374.804
	ADICIONAL						
34	Bebedero	1	1	1	3	2.337.984	7.013.952
35	Anafe	1			1	4.878.918	4.878.918
36	Campana	1			1	5.658.246	5.658.246
37	Heladera de 500lit	1			1	13.451.526	13.451.526

38	Microonda 30lit	1			1	2.857.536	2.857.536
39	Horno 70lit	1			1	8.605.080	8.605.080
40	Televisor 65 pulgada	1	2	1	4	13.281.048	53.124.192
41	Logo para Recepcion	1			1	9.855.252	9.855.252
42	Luces Colgantes (Recepcion)	1			1	2.151.270	2.151.270
43	Pizarra Acilica	2	4	2	8	1.794.078	14.352.624
44	Pantalla de Proyeccion	3	4	2	9	13.305.402	119.748.618
						TOTAL PRESUPUESTOEN GS	1.248.475.338

5 AÑOS DE GARANTIA
INSTALACIÓN COMPLETA DE LOS MUEBLES.
PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA :
FORMA DE PAGO :

.....
EUROESTILO S.R.L

Daniel Diaz

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. Div. ADRIAN JARA
SUB DIRECCIÓN
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR

.....
Lic. CTA Zulma Román
Sub Director TYAC
INAC - INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Asunción, 09 de Febrero de 2023

INAC - INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
PRESENTE.

	CENTRO DE FORMACIÓN AERONÁUTICA - PLANTA BAJA						
ITEMS	**DESCRIPCION**	**PLANTA BAJA**	**1ER PISO**	**2DO PISO**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO FINAL.**
	ESCRITORIO						
1	Escritorio en L con cajonera y armario. 1,800 x 1750 x 0,74	1			1	5.819.130	5.819.130
2	Escritorio en L en conexión recto. 1,600 x1,500x0,740	3	1	1	5	2.523.960	12.619.800
3	Escritorio Operativo Recto 1,600 x 0,60	2			2	1.885.959	3.771.918
4	Escritorio Operativo Recto 1,400 x 0,60	6	3	12	21	1.780.794	37.396.674
5	Escritorio para Aula 1,600 x 700	12			12	1.367.145	16.405.740
6	Escritorio con rueda 1,40X60		44		44	2.243.520	98.714.880
7	Mesa de reunion 3,200x1,200x0,74	1	3		4	5.713.965	22.855.860
8	Mesa de reunion 5,000x1,200x0,75			1	1	9.394.740	9.394.740
9	Mesa de comedor 1,00X1,00	8			8	1.261.980	10.095.840
10	Mesa Larga para comedor	2			2	9.114.300	18.228.600
11	Mesa Esquinero 0,60 0,60	4			4	918.441	3.673.764
12	Mesa Centro de 1,000x 0,60	1			1	1.212.903	1.212.903
	ARMARIOS Y CAJÓNERAS						
13	Cajonera rodande	5	1	1	7	1.247.958	8.735.706
14	Cajonera colgante	8	3	12	23	469.737	10.803.951
15	Armario 0,74	6	6	4	16	1.423.233	22.771.728
16	Armario 1,60	23		2	23	2.390.751	54.987.273
17	Armario Mix 160	11			11	2.257.542	24.832.962
18	Nicho 1,60	18			18	1.388.178	24.987.204
19	Casillero	13			13	2.559.015	33.267.195
20	Basurero Metalico	22			22	280.440	6.169.680
	MUEBLES A MEDIDAS						
21	Mueble de Recepcion	1			1	14.723.100	14.723.100
22	Revestidos de Pared	1			1	56.088.000	56.088.000
23	Mueble de Cocina	1			1	72.914.400	72.914.400
	SILLAS						
24	Silla Operativa	8	4	2	14	1.682.640	23.556.960
25	Silla Gerencial	2	1	1	4	1.963.080	7.852.320
26	Silla Interlocutora	8	2	2	12	1.261.980	15.143.760
27	Silla para aula	49	120	24	193	673.056	129.899.808
28	Silla para aula con pupitre.	16		48	64	988.551	63.267.264
29	Silla para comedor	32			32	469.737	15.031.584
30	Butaca alta	10			10	911.430	9.114.300
31	Poltronas	8			8	2.152.377	17.219.016
32	Poltrona Esquiner	4			4	2.243.520	8.974.080
33	Sofa de dos lugar	2			2	4.480.029	8.960.058
	ADICIONAL						
34	Bebedero	1	1	1	3	2.019.168	6.057.504
35	Anafe	1			1	4.213.611	4.213.611
36	Campana	1			1	4.886.667	4.886.667
37	Heladera de 500lit	1			1	11.617.227	11.617.227
38	Microonda 30lit	1			1	2.467.872	2.467.872

39	Horno 70lit	1			1	7.431.660	7.431.660
40	Televisor 65 pulgada	1	2	1	4	11.469.996	45.879.984
41	Logo para Recepcion	1			1	8.511.354	8.511.354
42	Luces Colgantes (Recepcion)	1			1	1.857.915	1.857.915
43	Pizarra Acilica	2	4	2	8	1.549.431	12.395.448
44	Pantalla de Proyeccion	3	4	2	9	11.491.029	103.419.261
						TOTAL PRESUPUESTO EN GS	1.078.228.701

5 AÑOS DE GARANTIA
INSTALACIÓN COMPLETA DE LOS MUEBLES.
PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA :
FORMA DE PAGO :

.....

FACTOR S.R.L

Jimmy Colturi

.....

INAC - INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Bebedero Tokyo TOKBE1634S Natural Frio Caliente

SKU: 20345

Precio exclusivo para compras concretadas vía Web

Precio Contado

Gs. 1.905.000

Cantidad: 1

Agregar al carrito

Solicitá tu crédito

Válido para Gran Asunción y Alto Paraná

18 Cuotas Gs. 155.000

SOLICITA 3 CUOTAS

12 CUOTAS SIN INTERES CON TARJETA ATLAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Cap. de enfriamiento 2,5 Lts/h.
- Potencia: 520W.
- Frio tropicalizado.
- Con deposito interior
- Provee agua natural caliente y fría.

Productos Relacionados

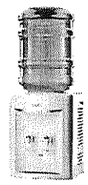

Bebederos
Bebedero de Mesa IBBL FN-2000 Compact Natural Frio
Gs. 1.010.000
O en cuotas de
10 x Gs. 110.000

Bebederos
Jarra Purificadora Oster WPPW001
Gs. 400.000
O en cuotas de
10 x Gs. 45.000

Bebederos
Bebedero Speed By IBBL SGFN2000 Natural Frio
Gs. 1.080.000
O en cuotas de
18 x Gs. 115.000

Bebederos
Bebedero de Mesa Midea DD1654T Frio Caliente
Gs. 515.000
O en cuotas de
10 x Gs. 55.000

Copyright © 2024 Olier. Todos los derechos reservados

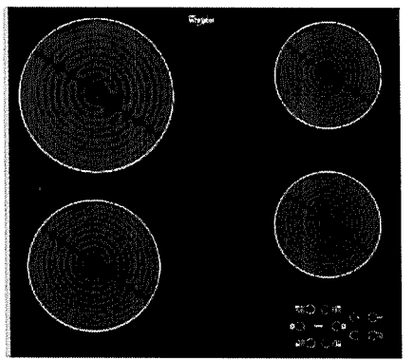

Anafes y Placas

Anafe Whirlpool Vitrocerámico AKT8090L

SKU: 3180

Gs. 3.197.000*

Precio exclusivo con descuento incluido para compras concretadas vía web.

Las entregas se estarán realizando de 24 a 48 horas hábiles.

Cantidad:

– 1 +

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 274.000 Solicitar a cuotas

O al contado

Gs. 3.197.000* Comprar al contado

* Nota: Las imágenes son ilustrativas, la información y precios pueden sufrir modificaciones y/o correcciones. En caso de dudas, contacte con nosotros. Reportar un error.

Descripción

[Dimensiones: cm (AltoxAnchoxProf) 14x 67,5x 6 cm (Embalado)Color Negro Encendido eléctricoEmpotrable Superficie de vitroceramica4 hornallas]

Productos Relacionados

Anafes y Placas

Anafe a Gas Beko HILM64120S 2 Vitro +2

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 217.000

O al contado

Gs. 2.538.000

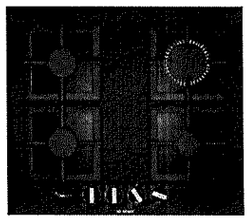

Anafes y Placas

Anafe Bosch a Gas 4H PPP6A6B20

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 324.000

O al contado

Gs. 3.784.000

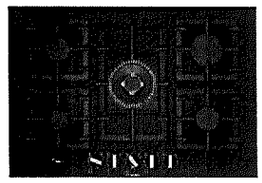

Anafes y Placas

Anafe Bosch a Gas PPQ7A6B90 75 cm Negro

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 358.000

O al contado

Gs. 4.180.000

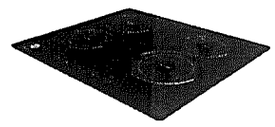

Anafes y Placas

Anafe Tokyo Industrial TOKAC2ZI2V

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 133.000

O al contado

Gs. 1.554.000

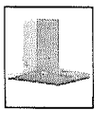

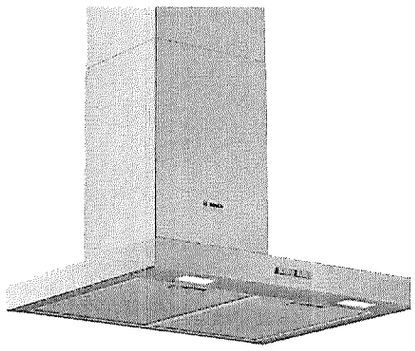

Campanas y Purificadores

Campana Bosch 90 cm. DWB96BC50

SKU: 34997

Gs. 3.218.000*

Precio exclusivo con descuento incluido para compras concretadas vía web.
Las entregas se estarán realizando de 24 a 48 horas hábiles.

Cantidad:

− 1 +

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 275.000 — Solicita a cuotas

O al contado

Gs. 3.218.000* — Compra al contado

* Nota: Las imágenes son ilustrativas, la información y precios pueden sufrir modificaciones y/o correcciones. En caso de dudas, contacte con nosotros. Reportar un error.

Resumen

Elegante campana con alta tecnología. Los filtros antigrasa permiten retener gran cantidad de grasa y partículas de aire, por ello están compuestos por numerosas capas. Gracias a ello, conseguimos mantener el rendimiento óptimo de nuestra campana. Para su mantenimiento, la campana nos avisa de cuando alcanzan su punto de saturación y se deben lavar, o bien a mano o bien en el lavavajillas.

Productos Relacionados

Campanas y Purificadores
Purificador Beko 60 cm CFB6432X Negro
En chiqui cuotas de
18 x Gs. 90.000
O al contado
Gs. 1.042.000

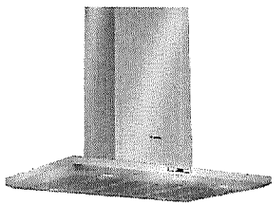

Campanas y Purificadores
Campana Bosch DIB098E50 90 cm Isla
En chiqui cuotas de
18 x Gs. 805.000
O al contado
Gs. 9.419.000

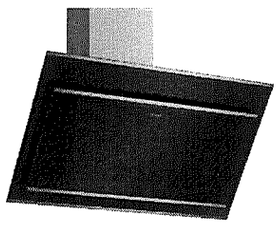

Campanas y Purificadores
Campana Bosch DWK971M60 90 cm Inox.
En chiqui cuotas de
18 x Gs. 641.000
O al contado
Gs. 7.500.000

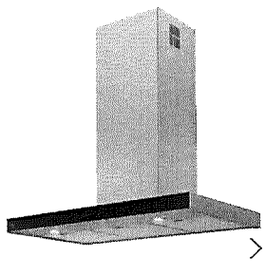

Campanas y Purificadores
Campana Beko BHCB93640B Forma T 90 cm Inox
En chiqui cuotas de
18 x Gs. 230.000
O al contado
Gs. 2.690.000

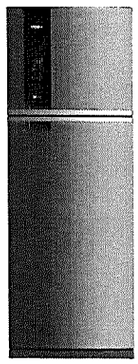

Whirlpool

Heladera Whirlpool WRM57BK 500 Lts. Inverter

SKU: 20677

Precio exclusivo para compras concretadas vía Web

Precio Contado

Gs. 7.445.000

Cantidad:

Agregar al carrito

Solicitá tu crédito

Válida para Gran Asunción y Alto Paraná

18 Cuotas Gs. 740.000

Solicitá 3 cuotas

12 CUOTAS SIN INTERES CON TARJETAS BANCARD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Sistema de Descongelamiento. Frío seco.
- Turbo Control: Flexibilidad para conservar o enfriar mas rápido lo que necesites. De un lado, conservas en temperaturas más bajas; del otro, podes enfriar lo que necesitas más rápido, sin congelar.
- Espacio Adapt: Flexibilidad para almacenar bebidas y salsas de diferentes altos.
- Twist Ice: Hielo a mano mas rápido, siempre que necesitas. Activas la funcion por la pantalla touch para acelerar la producción de hielo.
- Turbo Freezer: Permite enfriar alimentos y bebidas; y te avisa cuando estan listos para disfrutarlos.
- Indicador de Puerta Abierta.
- Paneles Removibles.
- Luz LED Interior.

Productos Relacionados

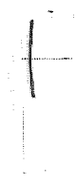

Heladeras
Heladera Mabe HMF350BL BCO 275LTS
Gs. 2.575.000
O en cuotas de
18 x Gs. 295.000

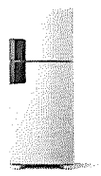

Heladeras
Heladera Consul CRM50 500 Lts. Blanco
Gs. 5.520.000
O en cuotas de
18 x Gs. 545.000

Heladeras
Heladera Consul CRM56 560 Lts.
Gs. 6.335.000
O en cuotas de
18 x Gs. 629.000

Heladeras
Heladera Samsung RF71A967 713 Lts.
Gs. 19.890.000
O en cuotas de
18 x Gs. 1.965.000

Copyright © 2024 Olier. Todos los derechos reservados

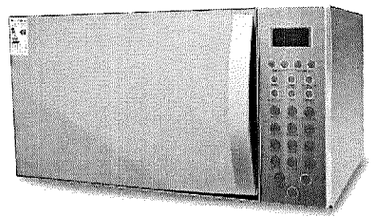

Whirlpool

Microondas Whirlpool 1111 30 Lts.

SKU: 1386

Precio exclusivo para compras concretadas vía Web

Precio Contado

Gs. 1.185.000

Cantidad: - 1 +

Agregar al carrito

Solicitá tu crédito

Válido para Gran Asunción y Alto Paraná

18 Cuotas Gs. 150.000

Solicitá 3 cuotas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Capacidad 30 lts.
- Grill.
- Panel digital.
- 11 ciclos pre-programados.
- 6 niveles de potencia.
- Seguro para niños.
- Pantalla LCD.

Disponible solo en Asunción

Productos Relacionados

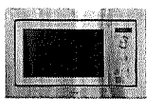

Microondas
Microondas Empotrable Ilvotech MC 25 Lts.
Gs. 2.010.000
O en cuotas de
18 x Gs. 220.000

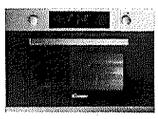

Microondas
Microondas Empotrable Candy MIC440VTX 44 Lts.
Gs. 4.995.000
O en cuotas de
18 x Gs. 530.000

Microondas
Microondas Empotrable Mueller MMO0225G1 25 Lts.
Gs. 2.575.000
O en cuotas de
18 x Gs. 250.000

Microondas
Microondas Whirlpool WMG30 30 Lts.
Gs. 1.230.000
O en cuotas de
18 x Gs. 125.000

HORARIO DE ATENCION

Ciudad del Este y Hernandarias
Horario de atención: de 7:30 a 11:30 hs.
Sábados: de 7:30 a 11:00 hs.

Asunción
Horario de atención: de 8:00 a 18:30 hs.
Sábados: de 8:00 a 11:00 hs.

AYUDA

Nosotros
Contáctenos
Preguntas Frecuentes
Sucursales
Términos y Condiciones
Política de Privacidad

SERVICIOS

Info. de Financiación
Venta Corporativa
Horario con Feriados
Garantías
Devoluciones y Cambios
Servicio Técnico
Catálogo Digital

RECIBI LAS MEJORES OFERTAS

Email

SEGUINOS

Copyright © 2024 Olier. Todos los derechos reservados

Procesado por Bancard

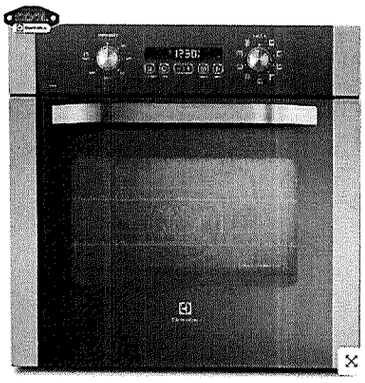

Horno Eléctrico Empotrable Electrolux EOEG24H7 70 Lts.

SKU: 124075

Precio exclusivo para compras concretadas vía Web

Precio Contado

Gs. 4.595.000

Cantidad: 1

AGREGAR AL CARRITO

Solicitá tu crédito

Válido para Gran Asunción y Alto Paraná

16 Cuotas Gs. 460.000

SOLICITA TU CUOTA

12 CUOTAS ATLAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Bandejas y puertas removibles
- Función traba panel.
- Manijo externa.
- Instrucciones básicas de cocción.
- Control de temperatura.
- Mejor aislamiento del exterior.
- Protección antiadherente en el interior del horno.
- Grill Eléctrico: Si.
- Control: Blue Touch y Push & Pull.
- Timer: Si.
- Potencia total: 3000W.
- Puerta de vidrio: Triple.
- Altura: 59,5cm.
- Ancho: 59,5cm.
- Profundidad: 57,5cm.

Productos Relacionados

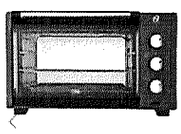

Hornos Eléctricos
Horno Eléctrico Oster TSSTTV0045-053 45 Lts.
Gs. 1.290.000
O en cuotas de
18 x Gs. 140.000

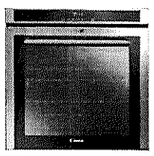

Hornos Eléctricos
Horno Eléctrico Empotrable Candy FCXE818 80 Lts.
Gs. 4.325.000
O en cuotas de
16 x Gs. 485.000

Hornos Eléctricos
Horno Eléctrico Empotrable Electrolux OEBES 72 Lts.
Gs. 5.510.000
O en cuotas de
16 x Gs. 530.000

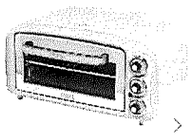

Hornos Eléctricos
Horno Eléctrico Atlanta 929/6897 10 Lts.
Gs. 885.000
O en cuotas de
16 x Gs. 105.000

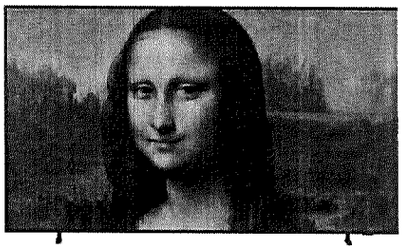

Televisores

TV Samsung QLED The Frame 65" QN65LS03BA

SKU: 39803

Gs. 11.500.000*

Precio exclusivo con descuento incluido para compras concretadas vía web.

Las entregas se estarán realizando de 24 a 48 horas hábiles.

Cantidad:

- 1 +

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 1.016.000 — Solicita a cuotas

O al contado

Gs. 11.500.000* — Compra al contado

* Nota: Las imágenes son ilustrativas, la información y precios pueden sufrir modificaciones y/o correcciones. En caso de dudas, contacte con nosotros. Reportar un error.

Descripción

Marca: Samsung
Categoria: Televisores
Tamaño de Pantalla: 65"
Calidad de la Imagen: 4k QLED
Tipo de Resolución: uHD
Resolucion: 3840 x 2160
Conectores: HDMI, USB, AV y LAN, Salida de audio optico Bluetooth Surround Ready
Sintonizador Digital: ISDB-T
Sistema Operativo: Android TV
Medidas
Alto: 143.9 cm
Ancho: 80.9 cm
Diagonal: 165 cm
Otras Especificaciones:

- Personaliza tu propio TV
- Más colores, más estilos, más tuyo
- Detecta tu presencia

Productos Relacionados

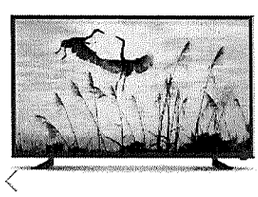

Televisores

TV Midas STV32V 32" LED Smart

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 125.000

O al contado

Gs. 1.235.000

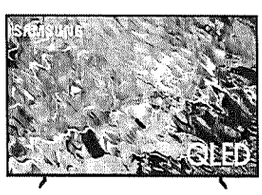

Televisores

TV Samsung QLED Smart 60" QN60Q65BA

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 594.000

O al contado

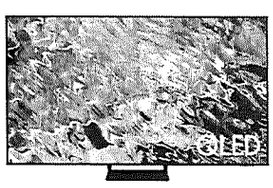

Televisores

TV Samsung QLED 4K Smart 70" QN70Q65BA

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 807.000

O al contado

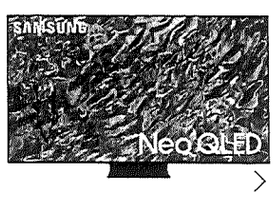

Televisores

TV Samsung NEO QLED Smart 4K 43" QN43QN90BA

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 598.000

O al contado

CONTRATO Nº 36 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, Presidente de la DINAC, con **C.I. Nº 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GUICMA S.R.L.**, con **RUC Nº 80071099-1**, domiciliada en calle Teodoro Mongelos Esquina Luis Alberto Del Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. NIDIA MERCEDES GONZÁLEZ** con **C.I. Nº 2.152.752**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS PARA EL INAC"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/22 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS PARA EL INAC".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones ;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica**

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 408.813**

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GUICMA S.R.L.
RUC: 80071099-1
CEL.: (0994) 224 353 (0981) 130 842

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 17/2022 de fecha 30 de Junio de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Tota (IVA Incluido)
1	46151607-001	Cordones de seguridad-Encausadores	Unidad	6	Unidad	Guicma	Nacional	600.000	3.600.000
2	55121722-004	Mástiles de bandera, piezas o accesorios	Unidad	4	Unidad	Guicma	Nacional	300.000	1.200.000
3	45111501-003	Atriles de pie	Unidad	1	Unidad	Guicma	Nacional	4.000.000	4.000.000
4	30161701-001	Alfombrado rojo para eventos	Metros Cuadrados	6	Unidad	Guicma	Nacional	330.000	1.980.000
5	56121502-9999	Sillas de aulas	Unidad	30	Unidad	Guicma	Nacional	190.000	5.700.000
6	56121505-9999	Mesas de aula	Unidad	30	Unidad	Guicma	Nacional	500.000	15.000.000
7	44111905-003	Pizarras acrilica	Unidad	2	Unidad	Guicma	Nacional	1.700.000	3.400.000
								PRECIO TOTA	34.880.000

El **Monto Total** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 34.880.000 (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta Mil) IVA incluido**, correspondiente al **Ejercicio 2022**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Felix Kanazawa

GUICMA S.R.L
RUC: 80071[illegible]
CEL.: (0994) 268 398 (0981) 130 848

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL y los fiscales designados para el efecto.**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Felix Kasazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GUICMA S.R.L
RUC: 80071[illegible]
CEL. (0994) 288 395 (0981) 900 848

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 mes julio y año 2022.

Sra. NIDIA MERCEDES GONZÁLEZ
GUICMA S.R.L.

GUICMA S.R.L.
RUC: 80071099-1
CEL. (0994) 288 398 (0981) 930 848

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

CONTRATO Nº 36 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO,** Presidente de la DINAC, con **C.I. Nº 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GUICMA S.R.L.**, con **RUC Nº 80071099-1**, domiciliada en calle Teodoro Mongelos Esquina Luis Alberto Del Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. NIDIA MERCEDES GONZÁLEZ** con **C.I. Nº 2.152.752**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS PARA EL INAC"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/22 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS PARA EL INAC".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones ;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica**

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 408.813**

Ing. Félix Kanazawa
Presidente

GUICMA S.R.L.
RUC: 80071099-1
CEL.: (0994) 224 353 (0981) 130 844

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 17/2022 de fecha 30 de Junio de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Tota (IVA Incluido)
1	46151607-001	Cordones de seguridad-Encausadores	Unidad	6	Unidad	Guicma	Nacional	600.000	3.600.000
2	55121722-004	Mástiles de bandera, piezas o accesorios	Unidad	4	Unidad	Guicma	Nacional	300.000	1.200.000
3	45111501-003	Atriles de pie	Unidad	1	Unidad	Guicma	Nacional	4.000.000	4.000.000
4	30161701-001	Alfombrado rojo para eventos	Metros Cuadrados	6	Unidad	Guicma	Nacional	330.000	1.980.000
5	56121502-9999	Sillas de aulas	Unidad	30	Unidad	Guicma	Nacional	190.000	5.700.000
6	56121505-9999	Mesas de aula	Unidad	30	Unidad	Guicma	Nacional	500.000	15.000.000
7	44111905-003	Pizarras acrilica	Unidad	2	Unidad	Guicma	Nacional	1.700.000	3.400.000
								PRECIO TOTA	34.880.000

El **Monto Total** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 34.880.000 (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta Mil) IVA incluido**, correspondiente al Ejercicio 2022.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Felix Kanazawa
Presidente

GUICMA S.R.L
RUC: 80071[illegible]
CEL. (0994) 268 398 (0981) 130 848

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL y los fiscales designados para el efecto.**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Marcelo Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GUICMA S.R.L
RUC: 80071099-3
CEL. (0994) 288 396 (0981) 100 848

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 mes julio y año 2022.

Sra. NIDIA MERCEDES GONZÁLEZ
GUICMA S.R.L.

GUICMA S.R.L.
RUC: 80071099-1
CEL.: (0994) 288 398 (0981) 930 848

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA